

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.305/15

AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de MARTIHERRERO para el ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos

Capítulo Descripción	Importe Consolidado
1 GASTOS DE PERSONAL.....	86.200,00
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	70.325,00
3 GASTOS FINANCIEROS.....	600,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	7.600,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6 INVERSIONES REALES	25.500,00
Total Presupuesto	190.225,00

Estado de Ingresos

Capítulo Descripción	Importe Consolidado
1 IMPUESTOS DIRECTOS	57.200,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	26.700,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	83.500,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.300,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	18.525,00
Total Presupuesto	190.225,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de MARTIHERRERO

A) Funcionario de Carrera número de plazas: Una plaza en agrupación otros dos municipios

B) Personal Laboral Fijo número plazas: dos

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Martiherrero, a 31 de Marzo de 2015.

El Alcalde, *Jose Raúl Blanco Martín*.

